

PROF. VICTOR MANUEL ZAMORA PONCE
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF ELOTA
PRESENTE:

DEPARTAMENTO JURIDICO
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A través de este medio me permito informar a Usted las actividades llevadas a cabo durante el mes de Abril 2021.

- Se brindo asesoría Jurídica a 92 personas (7 adultos mayores, 78 adultos y 7 menores de edad).
- Con el carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en ocasiones se compareció al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Mixto del Distrito Judicial de Elota, en juicios en los que se encuentran involucrados menores de edad.
- Se recibieron y atendieron 2 Denuncias de violencia sobre personas menores de edad, de las cuales Una resulto Falsa y la Otra cierta aplicándose en esta última un Proceso administrativo a fin de restaurar el derecho vulnerado a los menores afectados.
- Se registraron 8 expedientes administrativos.
- Con la finalidad de conciliar problemas familiares se giraron 3 citatorio y se registró 1 Convenio Extrajudicial.
- Con la finalidad de verificar las Denuncias recibidas, así como atender las solicitudes del C. Juez del Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se llevaron a cabo 15 Visitas domiciliarias, 8 Investigación de Campo y 1 Estudio Socioeconómico.
- Participación en una reunión virtual, con el tema "Lineamientos para la Protección de los derechos de NNA en materia político-electoral"

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA ESTHELA GARCIA LOYA



ABRIL 2021

ADULTO MAYOR
7

HOMBRE: 1

MUJER: 6

ADULTOS
78

HOMBRE: 21

MUJER: 57

MENORES
7

HOMBRE: 4

MUJERES: 3

ABRIL 2021

Tipo de Caso y/o Violencia	ABRIL/2021	NIÑOS	NIÑAS	ADOL.H	ADOL.M
Vulneración del Derecho de Libre Convivencia y Pensión Alimenticia					
Vulneración del Derecho de Libre Convivencia					
Vulneración del Derecho de Pensión Alimenticia					
Vulneración del Derecho de Identidad	1	2			
Omisión de Cuidados					
Maltrato Físico	2	5	1		
Violencia Familiar					

Personas Menores de Edad atendidos a través de las denuncias y/o casos de derecho vulnerado	ABRIL/2021
Niños	7
Niñas	1
Adolescente Hombre	
Adolescente Mujer	

En caso de las dos denuncias recibidas, se llevaron a cabo las investigaciones de campo respectiva, resultando una verídica sobre la cual se aplico proceso administrativo.

PROF. VICTOR MANUEL ZAMORA PONCE
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF ELOTA
PRESENTE:

DEPARTAMENTO JURIDICO
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A través de este medio me permito informar a Usted las actividades llevadas a cabo durante el mes de Mayo 2021.

- Se brindo asesoría Jurídica a 92 personas (11 adultos mayores, 72 adultos y 9 menores de edad).
- Con el carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en 8 ocasiones se compareció al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Mixto del Distrito Judicial de Elota, en juicios en los que se encuentran involucrados menores de edad.
- Se recibió y atendió 1 Denuncia de violencia familiar, misma que resulto Falsa; así mismo se detectaron dos casos de vulneración al derecho de custodia, pensión alimenticia y convivencia en afectación a cuatro personas menores de edad, llegándose a resolver favorablemente para estos.
- Se registraron 5 expedientes administrativos.
- Con la finalidad de conciliar problemas familiares se giraron 2 citatorios y se registro un acuerdo extrajudicial.
- Con la finalidad de verificar las Denuncias recibidas, así como atender las solicitudes del C. Juez del Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial ,se llevaron a cabo 18 Visitas domiciliarias y 7 Investigación de Campo.

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA ESTHELA GARCÍA LOYA



MAYO 2021

ADULTO MAYOR

7

HOMBRE: 6

MUJER: 5

ADULTOS

72

HOMBRE: 23

MUJER: 49

MENORES

9

HOMBRE: 2

MUJERES: 7

MAYO 2021

Tipo de Caso y/o Violencia	MAYO/2021	NIÑOS	NIÑAS	ADOL.H	ADOL.M
Vulneración del Derecho de Libre Convivencia y Pensión Alimenticia		1			
Vulneración del Derecho de Libre Convivencia		1	2		
Vulneración del Derecho de Pensión Alimenticia					
Vulneración del Derecho de Identidad					
Omisión de Cuidados					
Maltrato Físico					
Violencia Familiar		1 (N/A)			1(N/A)

Personas Menores de Edad atendidos a través de las denuncias y/o casos de derecho vulnerado	MAYO/2021
Niños	3
Niñas	2
Adolescente Hombre	
Adolescente Mujer	1

PROF. VICTOR MANUEL ZAMORA PONCE
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF ELOTA
PRESENTE:

DEPARTAMENTO JURIDICO
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A través de este medio me permito informar a Usted las actividades llevadas a cabo durante el mes de Junio 2021.

- Se brindo asesoría Jurídica a 118 personas (2 adultos mayores, 109 adultos y 7 menores de edad).
- Con el carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en 3 ocasiones se compareció al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Mixto del Distrito Judicial de Elota, y 1 a la Agencia del Ministerio Público en asuntos relacionados con personas menores de edad.
- Se recibió y atendió 1 Denuncia de violencia familiar, misma que resulto Cierta llevándose a cabo el procedimiento correspondiente; así mismo se detectaron 2 caso de vulneración de derechos de personas menores de edad, siendo una por Convivencia resultado Cierta y la segunda por omisión de cuidados, resultando Falsa de convivencia y 1 más, resultado Cierta la primera de estos y el 2 de falta de cuidados.
- Se registraron 7 expedientes administrativos.
- Con la finalidad de conciliar problemas familiares se giraron 2 citatorio, se realizaron 3 Canalizaciones y se elaboro 1 Convenio extrajudicial.
- Se llevaron a cabo 20 visitas domiciliarias y 7 Investigaciones de Campo, en atención a los casos de vulneración de derecho detectados, a la denuncia recibida y a las solicitudes del C. Juez del Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial.

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA ESTHELA GARCIA LOYA



JUNIO 2021

ADULTO MAYOR
2

HOMBRE: 0

MUJER: 2

ADULTOS
109

HOMBRE: 34

MUJER: 75

MENORES
7

HOMBRE: 4

MUJERES: 3

JUNIO 2021

Tipo de Caso y/o Violencia	JUNIO	NIÑOS	NIÑAS	ADOLH	ADOLM
Vulneración del Derecho de Libre Convivencia y Pensión Alimenticia					
Vulneración del Derecho de Libre Convivencia	1(A)		1		
Vulneración del Derecho de Pensión Alimenticia					
Vulneración del Derecho de Identidad					
Omisión de Cuidados	1(N/A)	3	1		
Maltrato Físico					
Violencia Familiar	1 (A)	1			1

Personas Menores de Edad atendidos a través de las denuncias y/o casos de derecho vulnerado	JUNIO 2021	EDADES
Niños	4	2, 6,14,15 Años
Niñas	1	2 Años
Adolescente Hombre		
Adolescente Mujer	2	13, 15 Años